

DOCUMENTACION

1. LA OLA DE TERROR

1.1. COMUNICADOS DE LOS ESCUADRONES PARAMILITARES

a. Comunicado del ESA, atribuyéndose las acciones terroristas del 6 de septiembre de 1983

El Ejército Anticomunista (ESA) informa al pueblo salvadoreño y los demás pueblos del mundo sobre las acciones realizadas por nuestro ejército dentro de la campaña militar por la paz y la democracia.

- I. El día martes 6 de septiembre, entre las 20:15 y las 20:30 horas, comandos de nuestro ejército en forma coordinada colocaron cuatro cargas explosivas en los siguientes lugares.

A. La primera fue colocada en un pick up propiedad de Jorge Alfredo Ruiz Camacho, que se encontraba estacionado frente a su casa en la Avenida El Recreo, Colonia Santa Ursula. Nuestra acción no por considerarnos enemigos de la clase obrera, por el contrario queremos desenmascarar a ciertos individuos como es el caso de Camacho ya que cumple funciones de doble agente, por un lado tiene vinculaciones terroristas con las organizaciones del FMLN y por otro lado es agente de la CIA, en su afán de enriquecerse a costa de la clase obrera. Hacemos un llamado a la clase obrera a no dejarse manipular por este tipo de individuos que lo único que les importa son sus intereses personales.

B. La segunda carga fue colocada en la residencia de Italo López Vallecillos situada en la sexta décima calle poniente y 26 Avenida Norte. Vallecillos es militante de la agrupación terrorista del FDR, por otro lado ha sido vocero del comunismo internacional en El Salvador al entregar al gobierno salvadoreño la propuesta de diálogo que presentaron los enemigos del pueblo FMLN-FDR.

C. La tercera carga fue colocada en la residencia de los curas jesuitas Segundo Montes, Ellacuría, Cortina, Martín Baró situada en la Calle Mediterráneo 50, Colonia Jardines de Guadalupe. Los curas jesuitas se han caracterizado por su marcada tendencia comunista a lo largo de su presencia en El Salvador. Lo han manifestado constantemente a través de los artículos

publicados en la revista ECA, por la militancia abierta de sus miembros en las organizaciones terroristas que conforman el FMLN. Así los curas antes mencionados están trabajando con las FPL y ERP por lo tanto caen dentro de los que han traicionado la confianza que el pueblo salvadoreño había depositado en ellos.

D. La cuarta carga fue colocada en una clínica médica situada en la 29 calle oriente, propiedad del doctor Hernández Viscarra, egresado de la Universidad Patriótica Lumumba, de La Unión Soviética. Por otro lado en esa clínica médica se almacenan grandes cantidades de medicinas que son destinadas para los terroristas del FMLN en Guazapa.

El objetivo de estas acciones militares no eran las de provocar grandes daños materiales ni personales solamente representan una advertencia que el ESA hace a los enemigos del pueblo y traidores a la patria para que desistan de su afán de entregar a nuestro país en las garras del comunismo internacional.

- II. El día viernes 9 de septiembre, nuestro ejército ejecutó en la 41 A. Sur, en el costado norte del Gimnasio Nacional a dos terroristas del FMLN "Chema" del ERP y "Heriberto" militante de las FPL.

Dichos elementos terroristas fueron ejecutados en respuesta al atentado de que fueron víctimas dos policías nacionales que custodiaban el local de un partido político y a los ataques que el FMLN ha realizado a la población civil en San Miguel y en otros lugares del territorio salvadoreño.

Alertamos a la opinión pública nacional e internacional a no dejarse confundir por lo que suelen decir algunas organizaciones políticas, personas inescrupulosas sobre la dependencia política de nuestra organización con ningún partido político. Aclaremos al pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo que el ESA es una

organización clandestina de carácter político militar, independiente de cualquier fuerza, fracción o partido político, ya que tenemos nuestra propia estrategia y línea política, producto de análisis propios de la situación salvadoreña y centroamericana.

Al coronel Cienfuegos, Jefe del Comité de Prensa de la Fuerza Armada, le decimos que la guerra no se gana en los escritorios y mucho menos bailando en los mejores hoteles de S.S., ya que la paz la obtendremos sólo consiguiendo victorias militares en el terreno concreto de la acción.

El diálogo es una maniobra y sólo dialogarán aquéllos que le quieran seguir el juego a los terroristas del FMLN o los miopes políticamente como el Cnel. Cienfuegos, cuyos antecedentes se remontan a un intento de diálogo con las FPL en Chalatenango junto con el coronel Peña Arbaiza obteniendo como respuestas unas ráfagas de tiro.

Esto sucedió cuando los coroneles antes mencionados estaban destacados en el cuartel de Chalatenango.

Hacemos un llamado al pueblo salv. a (SIC.) estar atentos de nuestras próximas acciones, ya que nuestros fusiles están apuntando constantemente a los traidores a la patria.

El diálogo es una maniobra, muerte a los traidores, por la paz y la democracia.

Comandante Aquiles Baires
Comandante en Jefe del Ejército Secreto
Anticomunista
E.S.A.

S.S. 13 de septiembre de 1983.

b. Comunicado del ESA, anunciando medidas político-militares contra el diálogo

EL EJERCITO SECRETO ANTICOMUNISTA (ESA), informa al pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo que:

a) El E.S.A., es una organización político-militar, con una definida línea de acción; cuyo objetivo central es el de asegurar el mantenimiento de la Democracia en nuestro país; por lo tanto, no cabe dentro de nuestro estilo de trabajo, atacar a los medios de comunicación radial y escrita, como del que fue objeto la radiodifusora YSKT y radio 1080.

Dicho atentado fue perpetrado por personas inescrupulosas o por los terroristas del FMLN, que utilizando el nombre de una organización anticomunista, tratan de confundir a la opinión pública.

Por otro lado; los terroristas, que el E.S.A. captura y ejecuta, es porque al enjuiciarlos se les ha comprobado su participación en las filas comunistas.

b) Nuestra organización pide al pueblo salvadoreño, no dejarse confundir por individuos inescrupulosos, como el caso de un tal CARLOS NORIA, que plantea (Diario "El Mundo", 24 de septiembre), que nuestro accionar cae dentro de un simple voluntarismo y trata de hacernos aparecer como vulgares terroristas.

Si analizamos lo que éste sujeto dice, con respecto a dejar en manos del Estado y los Cuerpos de Seguridad la acción contra la subversión, entonces estaríamos cooperando con la alta corrupción existente en el aparato de Estado, que constantemente impide que se haga verdadera justicia con los traidores a la patria.

Los falsos planteamientos que hace este sujeto, como muchos otros, lo pone al descubierto como un elemento más, vinculado directa o indirectamente, al comunismo

internacional y como tal, se procederá a ser investigado y de comprobarse alguna vinculación, se procederá a ser juzgado y ejecutado por traidor a la patria.

c) Dentro del balance militar realizado por el E.S.A., a tres años de iniciada la guerra contra el comunismo Internacional, nuestra organización informa al pueblo que el 60 por ciento de los golpes políticos y militares dados al FMLN, han sido asestados por nuestro ejército.

d) El E.S.A., hizo un análisis y un claro planteamiento con respecto a la maniobra del diálogo y ya que se persiste en llevar adelante las negociaciones con los terroristas del FMLN; no importando los acuerdos que saquen en las negociaciones, el E.S.A. tomará medidas políticas-militares, HOY, MAÑANA Y SIEMPRE, HASTA DERROTAR AL COMUNISMO en nuestro país. Pedimos al pueblo salvadoreño y medios de comunicación, a estar pendientes de las acciones que llevaremos a cabo, donde llamaremos al pueblo a manifestarse contra el comunismo; todas estas acciones enmarcadas en la campaña militar "POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA".

Todas nuestras acciones militares, serán dadas a conocer por el comandante AQUILES BAIRES, comandante en Jefe del E.S.A.

LUCHAREMOS HOY, MAÑANA Y SIEMPRE !!!!!

COMANDANTE AQUILES BAIRES

EL SALVADOR, 28 de septiembre de 1983.

1.2. REACCIONES

a. Declaración del ministerio de defensa y seguridad pública

Frente al incremento de la violencia destructora en nuestro país, representada por el plagio y amenazas de "ejecución" de un funcionario de Gobierno y la agresión a medios de comunicación, el Ministerio de Defensa y Seguridad

Pública declara:

1.- La Fuerza Armada repudia todo acto terrorista, venga de donde venga, porque constituye una violación a los Derechos Humanos.

2.- Estas actitudes significan un ataque directo al esfuerzo por la Paz y la democracia que realizan el pueblo y el Gobierno.

3.- La Fuerza Armada reafirma su decisión de combatir toda fuente de odio en nuestro país y de construir con el

pueblo un futuro democrático para El Salvador.

San Salvador, 23 de septiembre de 1983.

(Tomado de *El Diario de Hoy*, 24 de septiembre de 1983.)

b. Comunicado de la embajada de Estados Unidos, condenando el secuestro de un funcionario de la cancillería

La Embajada de los Estados Unidos de América considera absolutamente repulsiva la declaración atribuida a la llamada brigada anticomunista "Maximiliano Hernández Martínez", en relación con el secuestro del Dr. Amílcar Martínez. Hemos conocido al Dr. Martínez, Director de Asuntos Económicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como un hábil y enérgico defensor de los intereses económicos de El Salvador. El Dr. Martínez es el negociador jefe del tratado bilateral de inversión que se está negociando actualmente entre nuestros dos países. El ha jugado un papel vital, continuamente, en los complejos arreglos necesarios para entregar a El Salvador cantidades masivas de asistencia económica de los Estados Unidos, asistencia que es vital para lograr cumplir las necesidades de divisas de El Salvador. En estas negociaciones y actividades, jamás ha habido la menor duda en cuanto a que los intereses del Dr. Martínez han sido otros que velar por los propios intereses de El Salvador y de su economía de libre empresa. La Embajada de los Estados Unidos ha llegado a respetarlo como patriota y como profesional.

El cobarde secuestro del Dr. Martínez ante los ojos de su esposa y de su hija, por el cual el Escuadrón de la Muerte "Maximiliano Hernández Martínez" se ha responsabilizado, priva a El Salvador de un servidor público calificado, irremplazable en cuanto al talento y la habilidad que él ha dado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Ese acto disemina las semillas de la violencia que han minado tanto la confianza internacional en El Salvador y que ha traído la ruina a su economía. Si hay algún cargo legítimo que pudieran hacer al Dr. Martínez, y que nosotros sepamos no existe ninguno, debería llevarse a la atención de las autoridades. Condenamos este vicioso acto. Exhortamos a quienes son responsables del mismo a desistir de un camino que está haciendo más por destruir a El Salvador que lo que las guerrillas comunistas podrían esperar lograr jamás.

(Tomado de *El Diario de Hoy*, 24 de septiembre de 1983.)

c. El Comando Nacionalista Salvadoreño responde a la embajada

El Comando Nacionalista Salvadoreño (CNS) repudia la actitud de la Embajada de los Estados Unidos de América al manifestar públicamente su apoyo a Amílcar Martínez Argueta, personaje de larga militancia en las filas comunistas.

La citada embajada no puede ignorar la trayectoria política de Martínez Argueta, la que es ampliamente conocida en los diversos sectores donde le tocó actuar, en los que puso en evidencia su compromiso con el marxismo.

El Comando Nacionalista Salvadoreño (CNS), subraya el contrasentido que constituye el pronunciamiento de la Embajada de los Estados Unidos de América, al solidarizarse con un reconocido comunista, mientras el Presidente Reagan denuncia valerosamente los crímenes atroces que están cometiendo los soviéticos en distintas partes del mundo, incluido El Salvador.

San Salvador, septiembre 28 de 1983.

d. ANEP culpa a la izquierda por actos atribuidos al ESA

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) expresa su enérgica condena al acto terrorista perpetrado contra dos emisoras del sistema radial del país, en la continuación de la ola de destrucción contra los bienes de trabajo de nuestro pueblo.

Las dos radioemisoras objeto de este nuevo atentado dinamitero son Radiocadena Central y Radio Mil Ochenta, ambas afiliadas a la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores de El Salvador (ASDER), miembro de ANEP.

El atentado no tiene la menor justificación y sólo refleja el afán, el fanatismo ciego, de quienes toman venganza contra un pueblo que se resiste no sólo a darles ningún apoyo sino a dejarse dominar bajo un yugo que es controlado desde afuera.

Este nuevo atentado es contra dos radioemisoras que cumplen una múltiple misión, entre las cuales está la de propiciar sana distracción y divertimento al público radioescucha, a través de la música, elemento vital para el espíritu de nuestro pueblo.

Una de las radioemisoras sirve también como canal de comunicación informativa con programas noticiosos, siendo ello un aporte al desenvolvimiento de nuestra sociedad.

Este nuevo atentado alevoso es tanto más irracional por cuanto forma parte de la cadena de otros atentados que siguen teniendo lugar en momentos en que los dirigentes del FDR y del FMLN sostienen conversaciones con la Comisión de Paz, en una pretendida búsqueda de la pacificación del país, pero cuyo propósito queda totalmente desvirtuado y

desmentido por el lado de los representantes del terrorismo, con estas acciones que merecen la más dura condena.

ANEP se muestra solidaria con ASDER y con las dos radioemisoras objeto del atentado, a la vez que demanda de los grupos terroristas respeto y consideración hacia nuestro

pueblo trabajador y sus medios para hacerlo, teniendo presente que este pueblo no merece seguir siendo víctima del escaño enloquecido de grupos que de esa manera muestran su frustración y desesperación ante el fracaso de sus acciones.

e. Fragmentos de las homilias de Mons. Rosa

DE LA HOMILIA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1983.

Esta semana mientras decenas de salvadoreños —soldados, guerrilleros y civiles— eran despojados violentamente de sus vidas, en medio del estruendo de las balas y de las bombas, que redujeron a escombros gran parte de la población de Tenancingo, otros siete salvadoreños, reunidos en Bogotá, intentaban entablar un diálogo que puede conducir a la paz. A medida que pasan los días, se va conociendo con detalle la tragedia de Tenancingo y las personas sensatas y de sentimientos humanitarios sacuden la cabeza y se preguntan cómo han podido suceder tales cosas. Pero el encuentro de Bogotá, entre la Comisión de Paz y el FMLN-FDR, a primera vista, arroja sólo pálidas esperanzas de una solución pacífica a nuestro conflicto. Y aquí es donde vuelve a tomar fuerza la tentación de querer arreglar las cosas militarmente, aunque mueran miles y miles de salvadoreños. Y de nuevo tenemos que decir los cristianos: “Señor, auméntanos la fe”.

Y si volvemos luego los ojos a otros hechos violentos de la semana, sentimos un deseo incontrolable de gritar con Habacuc: “¿Hasta cuándo, clamaré, Señor, sin que me escuches?” Porque entre el 23 y el 29 de septiembre, la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado ha tenido conocimiento de 31 capturas, siendo tres de las personas detenidas, dirigentes sindicales. Son ellos: Carlos Obdulio Díaz Cadenas, Rosendo Mejía Carpio y Santiago Hernández Jiménez, quienes fueron privados de su libertad por hombres vestidos de civil. Pedimos respeto a su vida y a su integridad personal. También pedimos respeto a la vida y a la integridad personal de los militares que fueron capturados por la guerrilla en Tenancingo. Sabemos que ya fueron liberados, el jueves pasado, 53 soldados y eso nos alegra porque muestra la disposición de la guerrilla de cumplir con los acuerdos de Ginebra y con las exigencias de los derechos humanos que también tienen vigencia en tiempo de guerra. Esperamos que el FMLN también sabrá tratar humanitariamente a los oficiales capturados en Tenancingo —el Capitán Tomás Antonio Calvo Alfaro y el Subteniente José Humberto Guzmán Lara— y mostrar flexibilidad en las gestiones que puedan conducir a su libertad.

El indecible dolor de Tenancingo

He dejado para el final el hecho más doloroso de la semana: el ataque contra Tenancingo, en el departamento de Cuscatlán. Desde que tuve las primeras noticias, seguí con gran preocupación tan trágicos acontecimientos. Lo que más me entristeció fue la información brindada por emisoras serias del exterior según las cuales hubo bombardeo aéreo contra la población civil. Al escuchar, radios locales, testimonios de personas que habían vivido tan terrible experiencia, tuve la impresión de que las noticias eran ciertas. Y como muchos salvadoreños comparten mi preocupación y mi tristeza, daré un informe de lo ocurrido y propondré algunas reflexiones.

Gran parte de esta información la he obtenido directamente de las personas de Tenancingo a quienes visité en la iglesia de Santa Cruz Michapa, y de investigaciones realizadas al más alto nivel por el arzobispado.

Todo comenzó en la madrugada del domingo pasado, cuando la guerrilla penetró en la localidad, cuya protección estaba confiada a un contingente de por lo menos 300 soldados del Destacamento número seis. Horas más tarde aparecieron varios helicópteros que ametrallaron algunas zonas en los alrededores de la población. Pero la angustia cundió entre la población civil cuando en horas de la mañana comenzaron a caer bombas sobre el área urbana de la pequeña localidad. Muchas personas intentaron huir de Tenancingo, por la carretera, bajo la protección de voluntarios de la Cruz Verde, pero también allí fueron atacados por un avión militar. Ya podemos imaginar el pánico y el indecible sufrimiento de esos hermanos indefensos. La cifra de muertos entre la población civil es elevada y también son muchos los soldados y los guerrilleros que murieron en esa población. Actualmente, Tenancingo ha quedado prácticamente desierto y hay en el templo de Santa Cruz Michapa aproximadamente 300 refugiados.

Si a los salvadoreños muertos violentamente en Tenancingo añadimos los que han perecido en otros lugares del país, tenemos la cifra de 209, según las fuentes del arzobispado.

¿Qué pensar de todo esto? Quisiera expresar las siguientes reflexiones, como pastor de la Iglesia que anuncia al Cristo que reconcilió al mundo con la sangre de su cruz y no con la sangre del hermano:

1. No podemos aceptar que se clasifique a los salvadoreños en dos grupos: los malos, que no tienen derecho a nada; y los buenos, a quienes se les permite todo, incluso quitar la vida al hermano.

2. Nada justifica ataques contra la población civil como el que se dio en Tenancingo, ni siquiera el hecho de que guerrilleros se hayan parapetado en casas de indefensos ciudadanos. Como tampoco se justifica que la guerrilla tome a los civiles como “colchón de protección”.

3. Hechos como los de Tenancingo deben abrir los ojos de quienes sólo se preocupan de sus intereses egoístas y no les importa el dolor de tanta familia que pierde trágicamente a un hijo, padre o hermano. Y ese dolor es igual ya sea que las víctimas provengan del ejército, de la guerrilla o de la población civil.

4. Como cristianos, tenemos la obligación de impulsar los caminos lentos. Por eso rechazamos enfáticamente los métodos de la violencia y optamos por un entendimiento entre las partes en conflicto. En la flexibilidad que estas partes muestren para acortar, humanizar y acabar la guerra, se verá quiénes buscan realmente la paz y el bienestar de El Salvador.

DE LA HOMILIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1983

La lepra de nuestra sociedad

Dicen los informes médicos que la lepra es una enfermedad que está desapareciendo del planeta. Desgraciadamente, si observamos el panorama nacional, vemos que la lepra del pecado, en todas sus formas, sigue haciendo estragos en el país. Una mirada a los acontecimientos violentos de la semana causa escalofríos a toda persona con sensibilidad humana y cristiana. ¿Hará el Señor el milagro de curar a El Salvador de la lepra de los secuestros, de la lepra de las amenazas, de la lepra del terrorismo de derecha y de izquierda, de la lepra de los ajusticiamientos? O, por el contrario, ¿tendrá que seguir la mayoría de los salvadoreños consumiendo en grandes cantidades medicinas para calmar los nervios y para conciliar el sueño?

En la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado se han conocido —entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre— 16 capturas y 3 secuestros, dos de los cuales se atribuyen a la guerrilla. El dato sobre el número de muertes violentas es impreciso; llegaría a 195 si es verdad que murieron 150 personas en el caserío “Dos Quebradas”, jurisdicción de San Vicente, hecho sobre el cual circulan diversas versiones. El secuestro más reciente fue el del Doctor José Guillermo Orellana Osorio, profesor del Centro Universitario de Occidente. He conocido de cerca la angustia de su esposa y demás familiares y me uno a su petición de que se repete la vida y la integridad personal de este profesional. También quiero ser portavoz de los familiares del mayor Napoleón Medina Ga-

ray —en poder de la guerrilla desde hace quince días— para rogar a sus captores que le den el trato humanitario que estipulan los acuerdos internacionales.

¿Y qué decir del hecho más abominable de la semana, las cuatro personas asesinadas por la llamada “Brigada Maximiliano Hernández Martínez”? Que con esos hechos estamos llegando al colmo de la barbarie y del cinismo. No sólo la barbarie de arrogarse el derecho de eliminar a quien se considere “traidor a la patria”, sino el cinismo de enviar a las estaciones de televisión “video tapes” con las “confesiones” de tres de las víctimas.

¿Qué falta de respeto a la vida, de la que sólo Dios puede disponer!

Si no se para esta orgía de sangre bastará la menor sospecha para que cualquier salvadoreño sea friamente condenado a muerte, sin poder tener ni el derecho a defenderse de sus cargos ni la posibilidad de que se conozca a sus verdugos por que éstos se esconden en las tinieblas del anonimato. Quiero decir a los familiares y amigos de estas víctimas y de todas las víctimas de la violencia en El Salvador, que la Iglesia comparte su pena y la tiene muy presentes en su oración.

Como cristianos no podemos devolver mal por mal, sino que tenemos que estar dispuestos a “vencer el mal con el bien”. Y todavía más: tenemos que descubrir en medio de tanta podredumbre, la presencia del Señor que es capaz de limpiar al país de todas estas formas de lepra. Pidámosle que siga realizando su obra de salvación en nosotros y que conceda a todos los que hacen el mal y llenan de angustia y de seculares la patria, el don de la conversión.

f. Posición de la Casa Blanca ante las acusaciones del Mayor D'Aubuisson contra la AIFLD y AFL-CIO

Nos sentimos perturbados por los informes de otros cuatro asesinatos de civiles en El Salvador, incluyendo otro líder sindical. Un escuadrón de la muerte ha admitido su responsabilidad por este reprensible acto. Nosotros deploramos estas atrocidades en los términos más enérgicos.

En este contexto, nos preocupa que artículos publicados recientemente en la prensa salvadoreña acusen a la Federación Americana del Trabajo Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) y al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD) de estar involucrados con grupos radicales que tratan de desestabilizar ese país (El Salvador). Quienquiera que esté familiarizado con el trabajo de la AFL-CIO sabe que esta organización está totalmente opuesta a la tiranía de la izquierda o de la derecha y que busca el establecimiento de organizaciones sindicales

libres y democráticas en todo el mundo. Actuando en nombre de la AFL-CIO, el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre ha apoyado consistentemente los movimientos libres y democráticos en oposición al establecimiento de sindicatos dominados por los comunistas, en El Salvador y en cualquier otra parte.

Acusaciones públicas tales como las hechas en la prensa salvadoreña en contra de la AFL-CIO y del AIFLD no solamente son falsas sino que fomentan una atmósfera peligrosa de antagonismo que ya ha costado demasiadas vidas y que pone en peligro las vidas de otros que continúan trabajando por reformas democráticas y una reforma económica en El Salvador.

Tomado de *La Prensa Gráfica*, 10 de octubre de 1983.

g. La Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador al pueblo salvadoreño

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, movida por el ideal de ser propulsora del primer centro de estudios hacia el cumplimiento de una misión de creación, desarrollo y difusión de la ciencia, la educación y la cultura, ha decidido dar a conocer su criterio acerca de las condiciones que le impiden a la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR lograr sus objetivos.

Una visión panorámica de los acontecimientos históricos en el ámbito nacional a partir de 1980, nos da una explicación, pero nunca una justificación, de la militarización del

campus, la ofensiva contra la autonomía y el recorte presupuestario, como formas concretas en que se manifiesta un antagonismo irreconciliable entre el régimen y el Alma Mater. Los pretextos invocados para el cierre fueron político-militares. Se atribuyó a la Universidad de ser foco de subversión; lógicamente, este fenómeno debió de desaparecer con el cierre, pero ocurrió todo lo contrario, experimentó un incremento que convirtió una protesta social y política de las manifestaciones de masas a la lucha armada con sus características actuales de guerra civil.

El cierre ha creado un nuevo conflicto, un motivo más de inconformidad. Varios miles de jóvenes en aptitud de ingresar al máximo centro de estudios se ven frustrados y ha demostrado también que la crisis social y política que vive el país desde hace algún tiempo, no proviene de la Universidad, ni ésta pudo, en momento alguno ser la causa generadora, sino que tiene raíces en estructuras que frenan el desarrollo en todos sus aspectos y, en tanto el régimen se empeña en mantenerlas en beneficio de las fuerzas sociales que le sirven de base de sustentación, otras fuerzas sociales que soportan el mayor peso de esa crisis, propugnan por transformarlas.

Al mismo tiempo que se producía el cierre, el régimen precedente emprendió medidas de carácter económico y político sin previa planificación, improvisadas, huérfanas de todo sentido científico y técnico y, por la misma razón, destinadas al fracaso porque se dieron con objetivos político-militar erróneamente concebidos. Se impulsó una reforma agraria tomando el mismo modelo de Vietnam, con los mismos objetivos que se le atribuyeron en aquel país; "quitar bandera a la guerrilla", "crear en la población campesina un interés individual para que no se enrolle o apoye a la guerrilla", objetivos que, sin perder su carácter de controvertibles, desvirtúan totalmente el papel de impulsora del desarrollo económico en los campos agrícola e industrial que debe cumplir una reforma agraria. La experiencia ha demostrado lo erróneo del criterio aplicado. El simple hecho de que aquel país tenía características geográficas, económicas, sociales y políticas totalmente diferentes al nuestro, era motivo suficiente para abstenerse de una aplicación dogmática de aquel modelo. Pero se hizo y los resultados ahí los tenemos: una mayor agudización de la crisis económica, acentuada también por el fracaso de otras medidas adoptadas: la nacionalización de la banca, control de divisas, etc. El régimen, cada día más aislado, cada vez entregándose más abiertamente al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, en una desesperada búsqueda de una fuerza de apoyo para sostenerse. De esta manera, el régimen actual, continuación invariable de la política de la Junta que la precedió, no cuenta con el respaldo popular.

Las circunstancias descritas son el motivo de fondo de la prolongación del derramamiento de sangre, de una guerra que no deseamos, una guerra que no queremos, una guerra que está destruyendo a nuestras juventudes, la riqueza nacional y nos está conduciendo a un endeudamiento económico que dejará comprometidas a varias generaciones.

La guerra civil se ha convertido en el centro de las preocupaciones del régimen, pero no para ponerle fin. Ese conflicto, durante el gobierno de la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno dio lugar a las transferencias presupuestarias y durante el régimen actual, a los recortes del presupuesto de diversas Secretarías de Estado para reforzar la de Defensa y de Seguridad Pública, afectando sustancialmente con ello a la Universidad de El Salvador.

En la forma descrita, el gobierno actual, en vez de rectificar la política de la Junta que le precedió, persiste en ella provocando un agravamiento de la crisis económica y el ahondamiento del conflicto político social; en vez de corregir los métodos del régimen de facto anterior procurando el retorno a la constitucionalidad, se vulnera reiteradamente la Constitución de la República, se exhibe un declarado menosprecio por las normas constitucionales; de todo esto, la Universidad de El Salvador es una de las víctimas. Para ilustración, El Art. 204 de la Constitución Política expresa:

"La Universidad de El Salvador es autónoma, en los aspectos docente, administrativo y económico, y deberá prestar un servicio social. Se regirá por estatutos enmarcados dentro de una ley que sentará los principios generales para su organización y funcionamiento".

"El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario, y consignará anualmente en el Presupuesto las partidas destinadas al sostenimiento".

En armonía con el principio constitucional enunciado, el Art. 121, también de la Constitución Política, faculta para que se separen "bienes de la masa de la Hacienda Pública o asignar recursos del fondo general para la constitución o incremento de patrimonios especiales del Estado, destinados a instituciones públicas que persigan fines culturales, de salud pública, de asistencia, seguridad social, de fomento económico..." y otros. Dicho en otros términos, la facultad para el gobierno de la República es de "constituir" o "incrementar" los patrimonios en los casos enumerados, según la situación de que se trate; es decir, para una institución naciente o para una que se encuentre en funcionamiento. Esta norma constitucional, unida a la naturaleza imperativa que la misma Carta Magna le da al Art. 204 citado, pone en evidencia la magnitud de la violación reiterada en que incurre el Gobierno al mantener la ocupación militar del campus y negarle el refuerzo presupuestario.

Puede advertirse de todo lo expresado, que la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, no pide un privilegio: reclama un derecho establecido a su favor. No pide nada arbitrario, reclama el cumplimiento de un deber consagrado en la Constitución de la República.

Consecuente con los razonamientos anteriores, la Asamblea General Universitaria encuentra acertadas las medidas adoptadas y gestiones realizadas por el Señor Rector y demás miembros del Consejo Superior Universitario, en defensa de la autonomía, por la recuperación del campus y el esfuerzo presupuestario y públicamente les brinda su apoyo y reclama del Gobierno de la República, como un primer paso positivo hacia el retorno a la constitucionalidad y hacia el respeto a los derechos y garantías constitucionales:

- 1.- El respeto a la vida, honor, libertad y demás derechos constitucionales de los miembros de la comunidad universitaria;
- 2.- El respeto a la autonomía universitaria;
- 3.- Cumplir el Decreto que ordena la devolución del campus a las autoridades universitarias;
- 4.- Conceder el refuerzo presupuestario solicitado por el Consejo Superior Universitario.

A LAS HONORABLES MISIONES DIPLOMATICAS ACREDITADAS, LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, CON EL RESPETO A QUE SON ACREEDORES LES PIDE:

Hacer del conocimiento de sus respectivos gobiernos y universidades de países que representan, nuestra demanda de solidaridad en nuestra lucha por los objetivos que se dejan señalados.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS**

(Tomado de *El Mundo*, 14 de octubre de 1983.)

1.3. INFORME SOBRE TENANCINGO DE LA OFICINA DE TUTELA LEGAL DEL ARZOBISPADO DE SAN SALVADOR

El día veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, un representante de la OFICINA DE TUTELA LEGAL DEL ARZOBISPADO, en compañía de un Señor Obispo de Alemania, de un ministro de Ginebra Suiza y demás dignidades eclesiásticas extranjeras, se hizo presente en el pueblo de Tenancingo constatándose los siguientes hechos: Según testigos del lugar, de las ciento setenta y ocho personas censadas que quedan en Tenancingo hasta este día, por constarles de vistas y oídas los hechos de la toma de Tenancingo. DECLARAN: que el día domingo veinte y cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, como a la una de la mañana de repente sintieron una atronadora balacera en las calles del pueblo dándose cuenta que la guerrilla había llegado y se enfrentaba al Destacamento número Seis, como trescientos soldados, que se encontraban parapetados en sus trincheras. Como a las dos de la mañana, a las cuatro y seis, llegaron helicópteros que comenzaron a bombardear los alrededores del pueblo. El problema comenzó a las siete de la mañana a la llegada de un avión que comenzó a bombardear el pueblo cayendo las primeras bombas en las casas donde la gente estaba resguardándose de los tiros que se daban en las calles, así comenzó a morir la población civil; entonces decidieron comenzar a evacuar Tenancingo por el horror a morir en sus casas bombardeados por el avión. A las ocho de la mañana los soldados atrincherados se rindieron, no así el capitán Tomás Antonio Calvo Alfaro que se atrincheró en una de las casas del pueblo y ordenó que siguiera el bombardeo. Cerca de las ocho de la mañana de ese mismo día domingo un gran grupo de población civil que se aprestaba a abandonar Tenancingo hacia Cojutepeque fue sobrevolado por un avión, dos socorristas de la Cruz Verde que iban con este grupo de gente comenzaron a ondear la bandera de la Cruz Verde haciéndole señales de que la gente que estaba ahí era población civil, pero el avión no hizo caso y después dejó caer una bomba en medio de la gente matando en esos instantes a treinta y cinco personas entre las que habían niños y los dos socorristas que ondeaban la bandera de nombres Santiago

Alfredo Gil y Ramiro Morales. La gente siguió evacuando el pueblo y el avión siguió tirando bombas destruyendo las casas. Como a la una de la tarde de ese mismo día domingo el Capitán Tomás Antonio Calvo Alfaro se rindió a la Guerrilla. Los guerrilleros colocaron a los elementos del Ejército muertos en la parte de atrás de la Iglesia en un número aproximado de quince bajas, y a los que se habían rendido, dejaron ir a algunos y como a sesenta elementos militares los mantuvieron adentro de la Iglesia. En la evacuación constante de la población civil fue herido mortalmente por otra bomba otro socorrista de la Cruz Verde de nombre Luis Camilo Recinos Moya, quien fue trasladado herido y murió después. El domingo en la noche hubo una relativa calma hasta el día lunes veinte y seis que llegó el Batallón Atlacatl a los alrededores de Tenancingo, pero también hubo un fuego de armas relativo. En la noche la Guerrilla comenzó a salir del pueblo llevándose a los prisioneros de guerra entre los cuales también se encuentra el Subteniente del Ejército José Humberto Guzmán Lara, no se sabe cuántas bajas tuvo la guerrilla pues se llevaron a sus muertos. El día martes veinte y siete en la mañana entró el Batallón Atlacatl comandado por el Cnel. Domingo Monterrosa. Los muertos de la población civil ascienden a unos setenta y cinco, muertos por las bombas que cayeron en las casas, todavía el jueves veinte y nueve a las cinco de la tarde salía un camión de la Cruz Verde de Tenancingo con varios cadáveres rescatados de los escombros, y se vio un cadáver que estaba siendo devorado por un perro. El pueblo se encontraba desierto, sólo con esa poca gente que había quedado, había un olor muy fuerte a descomposición, muchos zopilotes en los árboles quemados por las bombas y las ruinas respectivas alrededor. La mayoría de gente se desplazó hacia Cojutepeque, San Martín y Santa Cruz Michapa. El pueblo de Tenancingo tenía antes seis mil habitantes, pero por el conflicto tenía una población de tres mil habitantes en el momento de la toma, hasta este día quedan ciento setenta y ocho personas censadas. San Salvador treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

2. LA DISCUSION DEL REGIMEN ECONOMICO

2.1. LA UNIDAD POPULAR DEMOCRATICA PROPONE A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

TITULO V EL ORDEN ECONOMICO

Art. 101— El régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano.

Art. 102— Se garantiza la libertad económica en lo que no se oponga al interés social.

El Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada, dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes del país.

El Estado fomentará la participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa, como medida que contribuye a la armonía entre el capital y el trabajo, al aumento de la producción y de la productividad y la realización de la justicia social.

Art. 103— Se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada en función social, sobre toda clase de bienes.

Se reconoce, asimismo, el derecho a la propiedad intelectual y artística, por el tiempo y en la forma determinados por la ley.

Art. 104— La propiedad privada rústica podrá transferirse de conformidad a las leyes.

Sin embargo, no podrán transferirse, enajenarse, partirse,

gravarse o arrendarse libremente, aquellos inmuebles de vocación agrícola, ganadera o forestal, que fueron objeto de expropiación o afectación, o que lo sean en el futuro, por causa de utilidad pública o de interés social. Estos bienes estarán sujetos a limitaciones en cuanto a su transferencia, uso, goce y disfrute.

Art. 105— La propiedad estatal rústica podrá ser transferida, en los límites establecidos por la ley y mediante el pago correspondiente, únicamente a organizaciones campesinas, a grupos familiares o solidarios de campesinos, a campesinos sin tierra o que la posean en cantidad insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas y a personas jurídicas de Derecho Público sin ánimo de lucro.

Art. 106— El subsuelo pertenece al Estado, el cual podrá otorgar concesiones para su explotación.

Art. 107— La expropiación procederá por causa de utilidad pública o de interés social, legalmente comprobados y previa una justa indemnización.

Cuando la expropiación tenga por objeto el aprovisionamiento de aguas o de energía eléctrica, la indemnización podrá no ser previa.

La expropiación procederá por el ministerio de la ley y la indemnización no será previa, cuando:

- a) Sea motivada por necesidades provenientes de guerra o de calamidad pública;
- b) Tenga por objeto la apertura, ampliación o relocalización de carreteras, caminos o vías públicas de cualquier clase;
- c) Tenga por finalidad el desarrollo planificado de asentamientos humanos o proyectos de urbanización o renovación urbana;
- d) Se haga en cumplimiento de leyes cuyas finalidades sean la redistribución de la tenencia de la tierra, proyectos de desarrollo agroindustrial, o diversificación en la producción agrícola y, en general, los destinados a realizar una reforma agraria;
- e) Tenga por objeto la reorientación de la economía y el sistema financiero del país; y
- f) Tenga por objeto la adquisición de empresas cuyos productos o servicios sean indispensables para la satisfacción de las necesidades del pueblo salvadoreño y que hayan cesado su producción por causas imputables a sus propietarios.

Art. 108— En todos los casos de expropiación, el Estado podrá pagar la indemnización en dinero, en bonos pagaderos a un plazo no mayor de treinta años o mediante la combinación de ambas formas de pago. La Asamblea Legislativa establecerá, al autorizar cada emisión de bonos, las características y condiciones de los mismos.

OBSERVACION:

DEBE SUPRIMIRSE EL INCISO ULTIMO DEL ART. 105 DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL QUE TEXTUALMENTE DICE:

“La propiedad de la tierra que exceda los límites establecidos por la ley, podrá ser objeto de expropiación por ministerio de ley, pero requerirá de un decreto legislativo especial que contemple plazos no menores de un año, para que el propietario pueda transferirla libremente. Si la transferencia no se realizare en los plazos establecidos, la indemnización podrá no ser previa”.

IGUALMENTE DEBERAN RECHAZARSE TODAS LAS PROPUESTAS DEL PARTIDO POPULAR SALVADOREÑO Y ARENA, YA CONOCIDAS, QUE PRETENDEN TERMINAR CON EL ACTUAL PROCESO DE REFORMA AGRARIA Y LA POSIBILIDAD DE CONTINUARLO O REALIZAR OTROS PROYECTOS DE INTERES Y NECESIDAD NACIONAL.

PROPUESTA ESPECIAL DE ARTICULOS TRANSITORIOS REFERENTES AL ORDEN ECONOMICO:

Art. Se reconoce validez y vigencia a todos los decretos de la Junta Revolucionaria de Gobierno relacionados con las reformas agraria, bancaria y del comercio exterior.

OTRA PROPUESTA: Proponer la redacción del decreto 3 de la Asamblea referente a las reformas.

“POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA NACIONAL”.

COMITE POLITICO DE LA UNIDAD POPULAR DEMOCRATICA

Jorge A. Ruiz Camacho, ACOPAI, Samuel C.S., Salvador Carazo, FESINCONSTANS, Miguel Angel Vásquez, C.T.S., Adrián Esquino Lisco, A.N.I.S., Juan Antonio Argueta, S.U.T.C.

EN EL FORO QUE SOBRE EL TEMA FUE ORGANIZADO POR LA UNIDAD POPULAR DEMOCRATICA EL DIA DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1983, SE ADHIRIERON A NUESTRA PROPUESTA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, A.T.M.O.P., MAESTROS DE SANTA TECLA, INSAFOCOOP, ACOPAVICSAL, ANAS, ASTUR, FESACORA, ATMES, TRABAJADORES LIADULGA, CONAES, y la casi totalidad de las Asociaciones Cooperativas de la Reforma Agraria.

ADEMAS QUEREMOS AGRADECER EL APOYO SOLIDARIO QUE PUBLICAMENTE HA HECHO AGEPYM A NUESTRAS PROPUESTAS.

San Salvador, 27 de septiembre de 1983.

UNIDAD POPULAR DEMOCRATICA

2.2. POSICION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA RESPECTO AL ORDEN ECONOMICO EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA

La Honorable Asamblea Constituyente ha comenzado a discutir lo relativo al Orden Económico, del Proyecto de la nueva Constitución Política, por tal razón, A.N.E.P., en consideración a que éste es uno de los Títulos de mayor importancia para el futuro del país, considera necesario emitir su opinión, principalmente en lo que se refiere a los artículos que regularán los aspectos agrarios.

1. EL PUEBLO SALVADOREÑO EXPRESO SU VOLUNTAD EL 28 DE MARZO DE 1982

Cuando se llevaron a cabo las llamadas reformas estructurales a principios del año 1980, se invocaron principios de justicia social y se señaló en forma reiterada que las estructuras sociales y económicas existentes, eran la causa del ambiente convulsionado que estaba viviendo el país.

Las reformas tenían más de dos años de estar vigentes, cuando se llevaron a cabo las elecciones del 28 de marzo de 1982, oportunidad en que el pueblo salvadoreño en forma libre, consciente y serena, juzgó las actuaciones de los Gobiernos que habíamos tenido desde octubre de 1979, y mediante la emisión del voto censuró, rechazó y condenó las políticas adoptadas en lo económico y social, pues ya había experimentado el resultado negativo de las mismas.

El regreso al orden jurídico mediante una Asamblea Constituyente, en cuyo seno hay 36 Diputados electos por el 60 por ciento de la población votante del país, que representaron a aquellos partidos que en sus plataformas políticas tenían como base los principios de libre iniciativa, el derecho a la propiedad privada y la democracia representativa, llenó de esperanza a nuestro pueblo deseoso de un mejor destino, mediante el establecimiento de un Gobierno que corrigiera los errores de los anteriores.

2. COMPROMISO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Habiendo sufrido en carne viva los efectos negativos de medidas, que no fueron el resultado de la razón, la justicia y la técnica, porque únicamente respondían a esquemas políticos importados, el pueblo salvadoreño confió su futuro a la Asamblea Constituyente, que al elaborar una nueva Constitución tomara en cuenta las experiencias pasadas, con objeto de que el nuevo marco jurídico se cimentara sobre bases firmes que lógicamente debieran responder a la realidad del país.

Es importante señalar que siendo el país eminentemente agrícola, la reforma cuyos resultados han afectado en forma más profunda su estructura social y económica es la agraria; la cual fue puesta en práctica mediante la aplicación de la llamada Primera Etapa, que analizada desde el punto de vista de la producción y productividad de la tierra, es un gran fracaso, reconocido incluso por aquellos que la propiciaron o tomaron parte directa en su implantación.

Como es de todos conocido, después de más de tres años de iniciada la Reforma Agraria, arrastra un saldo altamente desfavorable: las tierras producen menos, los hatos han sido diezmados, los puestos de trabajo han disminuido, un porcentaje elevado de cooperativas no pueden pagar sus deudas, la situación de la tenencia no está definida; y, todo ello, pese a los esfuerzos del actual Gobierno por racionalizar el proceso.

Por lo antes expuesto, los 36 Constituyentes electos por la mayoría del pueblo salvadoreño, deben de cumplir con el compromiso de que el país retorne a un verdadero estado de derecho, mediante la aprobación de una nueva Constitución que en forma clara restablezca la seguridad jurídica y elimine las situaciones ambiguas, con el propósito de que el país inicie su reconstrucción en un ambiente de paz, que constituye el más caro anhelo de todos los salvadoreños.

Es preciso recordar que los voceros de diversas asociaciones miembros de la "ANEP", en ocasión de exponer su criterio ante el pleno de la Honorable Asamblea Constituyente, fueron enfáticos y concordantes en señalar la seguridad jurídica, como el máximo de los valores a establecer en la nueva Constitución de la República. En esta ocasión "ANEP" desea reiterar ese criterio y pedir a los Señores Diputados que las disposiciones relacionadas con el régimen de la tenencia de la tierra, queden redactadas en forma clara y definitiva, no dejando para un mañana incierto, lo que puede y debe discutirse y resolverse ahora mismo.

Sin tratar de retroceder en lo que ya se hizo en esta materia, la Asamblea Constituyente debe definir la situación de la tenencia de la tierra, aprobando disposiciones que constituyan la base sólida y confiable para el futuro desarrollo agrícola nacional.

3. DEBEN RECHAZARSE LAS PRESIONES INTERNAS E INTERNACIONALES

A menudo se escuchan declaraciones públicas formuladas por voceros de instituciones nacionales, que hablan del respeto a las decisiones del pueblo y de su neutralidad. Sin embargo, al analizar la actuación de esas instituciones, observamos que en la práctica sí influyen, principalmente, en aquellas decisiones de orden político, haciendo sentir su poder e influencia.

En el campo internacional, la situación es peor, porque cada día nuestra dependencia es mayor, tanto en lo económico como en lo político, a tal grado que debemos preguntar que han decidido los dirigentes y las instituciones de esos países, para saber cuál será nuestro futuro.

En este momento de grandes decisiones para el país, es preciso denunciar ese tipo de maniobras a que estamos sujetos, pues es tiempo que volvamos a autodeterminarnos y guiar nuestro destino con criterio propio y libre, sin estar sometidos a presiones de ninguna naturaleza.

4. LLAMADO A LA REFLEXION

ANEP hace un vehemente llamado a la conciencia y reflexión de los Honorables Diputados Constituyentes,

a fin de que no pierdan de vista en ningún momento la labor en que están empeñados, como es la aprobación de la nueva Carta Magna, no para llenar una necesidad momentánea o circunstancial, sino para tratar de definir el marco legal e institucional de nuestra República, tanto para el presente como para el futuro.

Hasta el último de los salvadoreños estamos conscientes de la inmensa y urgente tarea que tenemos por delante, cual es la de trabajar para reconstruir nuestra Patria; esta tarea, sin embargo, no podría realizarse fructífera y exitosamente, si la legislación fundamental, que es la Constitución Política, deja campo a la incertidumbre y a la inseguridad, con disposiciones que coarten o entorpezcan las libertades, incluyendo la libertad económica que es la única vía de alcanzar la prosperidad de los pueblos.

ANEP considera imperioso tener en cuenta que nuestro país no puede darse el lujo de equivocarse dos veces, dado que carecemos en forma dramática de toda clase de recursos naturales, con el agravante de tener una población creciente con un índice elevado, que reclama la satisfacción de sus necesidades más apremiantes, que no será posible satisfacer mientras sigamos por el camino tortuoso de los ensayos socializantes que hasta ahora no han sido más que evidentes fracasos.

Por esto mismo, dos cosas deben quedar perfectamente claras: la primera, que se racionalice el proceso de Reforma Agraria ya iniciado para su total consolidación, garantizando a la vez, que se paguen en la debida forma las indemnizaciones de ley a los expropiados; y la segunda, que se deje claramente establecido que no habrá más etapas que terminen de dislocar la tenencia de la poca tierra con vocación agrícola con que cuenta el país, en consideración a los resultados negativos y desastrosos que ha dejado la reforma implantada, golpeando duramente al pueblo en general, en vez de proporcionarle los beneficios que se suponía habría de recibir.

Por todo lo anteriormente expuesto, ANEP invoca el más elevado patriotismo de los Señores Diputados, a fin de que actúen apegados al más fiel dictado de sus conciencias, teniendo en mente los altos y permanentes intereses de la Patria y que, de esa manera, culminen la delicada labor que tienen en sus manos promulgando una Carta Magna, que marque la pauta para el resurgimiento de El Salvador.

San Salvador, 4 de octubre de 1983

(Tomado de **La Prensa Gráfica**, Miércoles 5 octubre 1983.)

2.3. LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR HACE LLAMAMIENTO PARA LA SALVACION DE NUESTRA PATRIA

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, consciente de que el bienestar futuro del país o su definitivo hundimiento en el caos, depende de los términos en que se establezca el orden económico dentro de la nueva Constitución Política, formula las presentes declaraciones:

1. La actitud públicamente asumida por esta Cámara, ante las reformas estructurales efectuadas por el régimen de gobierno de facto anterior, dejó claramente establecido que no objetaba cambios justos y convenientes que representasen un mejoramiento sustancial para el pueblo salvadoreño y el progreso económico de la nación, pero adversaba las transformaciones antitécnicas y confiscatorias inspiradas en resentimientos clasistas, porque no conducirían sino al deterioro de la capacidad productiva salvadoreña, con inevitable daño para el país entero.
2. La Cámara considera que lo actuado hasta ahora en materia de Reforma Agraria debe completarse con medidas encaminadas a restaurar los daños inferidos y a hacer efectivo el beneficio a aquellos a quienes se ha pretendido favorecer, por lo cual procede compensar a los expropiados y extender los títulos de propiedad a los campesinos.
3. En momentos en que se discute el régimen económico de nuestra futura Carta Magna, se especula sobre corrientes de presiones externas e internas que supuestamente se ejercen sobre los miembros de la honorable Asamblea Nacional Constituyente. Al respecto, la Cámara de Comercio e Industria se permite informar que a través de sus contactos con altos niveles políticos de los Estados

Unidos, ha podido constatar que no existe de parte del gobierno norteamericano, ninguna gestión conducente a decidir sobre una materia en que **somos los salvadoreños, única y exclusivamente, los llamados a tomar la resolución más conveniente a los intereses de nuestra Patria.** La presión externa que podría estar ejerciendo alguna influencia, sólo podría provenir de las organizaciones laborales de los Estados Unidos, empeñadas según sus propias declaraciones públicas, en interpretar a su modo el problema salvadoreño y en recetarle fórmulas que para sí mismas no serían capaces de recomendar.

4. Teniendo a la vista los resultados negativos, que podríamos definir como catastróficos, con la aplicación de la primera fase de la Reforma Agraria, sería contra todo principio lógico, contra las normas de una sana economía y contra todo esfuerzo para el logro de la recuperación del país, dejar sentadas en la Constitución de la República las bases de nuevas reformas estructurales a sabiendas de que conducirían a la nación a desastre de magnitud incalculable. Ya se ha visto que el sacrificio económico impuesto a nuestro pueblo por medio de esos cambios, no sólo no logró sus propósitos de beneficiar a la población, sino que también fracasó como fórmula que contribuiría a reducir la violencia y propiciar la armonía social. Lo afirmado en teoría se consumó en la práctica y las reformas, de manera particular la relativa a la economía agrícola, no crearon ni distribuyeron riqueza alguna, sino que han difundido pobreza en la familia campesina salvadoreña.
5. Por todo lo expuesto, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, en este llamado ante la concien-

cia nacional, espera que los señores Diputados a quienes el pueblo confió el 28 de marzo de 1982, la tarea de fijar las bases para el logro y consolidación de una democracia representativa, comprendan que su deber como legisladores es construir una plataforma de derecho constitucional que unifique a los salvadoreños, en vez de di-

vidirlos, para que juntos trabajemos por la salvación de nuestra Patria.

San Salvador, 10 de octubre de 1983.

(Tomado de *El Mundo*, San Salvador, Lunes 10 de octubre de 1983.)

2.4. A LA CONCIENCIA DE LOS HONORABLES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, EL CONSEJO NACIONAL DE EMPRESARIOS SALVADOREÑOS PLANTEA SU POSICION Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ORDEN ECONOMICO CONSTITUCIONAL

1. ORIGENES DE LA CRISIS

La ceguera y voracidad de los grupos prepotentes por mantener a cualquier costo un sistema de explotación basado en la miseria y el sacrificio de las grandes mayorías de la población en beneficio de algunos pocos, llegó a un punto en que se tornó insoportable. No obstante las amenazas, represiones y masacres, el clamor popular de justicia, paz y libertad fue mayor. Los intentos de acallarlos fueron tierra fértil para que germinaran las ideas "revolucionarias" y se encendiera la chispa de un conflicto que ha llevado al sacrificio a más de 40 mil salvadoreños entre campesinos, obreros, estudiantes, profesionales, soldados y alzados en armas, todos ellos anhelantes de un destino mejor.

2. LA INSISTENCIA DE CIERTOS SECTORES

Resulta triste cómo en los últimos días todo el pueblo ha podido leer y escuchar a los sectores que originaron la crisis, que con su insistencia traslucen las ambiciones de crear y mantener algún medio para volver a gozar de los mismos privilegios de antes y que el orden de las cosas vuelva a ser como cuando se podía "negociar libremente" y disponer de los beneficios financieros, la garantía de incentivos para establecer empresas que lejos de ser fuentes de trabajo, de ingreso y de superación para los trabajadores, sirvan para la destrucción de las pequeñas empresas, generando desocupación, subempleo y más desesperación. Pero la insistencia de estos sectores estriba en la realización de su sueño dorado, que no es otro más que el retomar el poder político a través de consolidar el poder económico, de ahí que en su desesperación han salido a la luz pública con toda la prepotencia que les caracteriza.

3. PORQUÉ VOTO EL PUEBLO SALVADOREÑO EL 28 DE MARZO

Aunque sectores interesados han afirmado recientemente en forma temeraria que el pueblo votó por el "rechazo" y la "condena" a "las políticas adoptadas en lo económico y social", vale decir en contra de LAS REFORMAS ESTRUCTURALES, ello constituye una falacia, porque todos, absolutamente todos los partidos políticos se comprometieron en sus plataformas de gobierno a mantenerlas, perfeccionarlas y consolidarlas. El pueblo que votó por cualquier partido político VOTO TAMBIEN POR LAS REFORMAS. Afirmar lo contrario es MENTIR INESCRUPULOSAMENTE.

Y si el pueblo optó, como queda demostrado, por la CONSOLIDACION DE LOS CAMBIOS, es lógico concluir que VOTO POR SU INSTITUCIONALIZACION AL MAS

ALTO NIVEL JURIDICO, esto es, por su INCORPORACION A LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA.

4. LA REFORMA AGRARIA NO HA FRACASADO

A ninguna empresa o negocio se le puede atribuir fracaso a corto plazo, aún en condiciones favorables, y en el caso de la Reforma Agraria mucho menos, que ha tenido que enfrentar condiciones negativas, como son la imposibilidad de trabajar normalmente, (por la violencia), los altos costos de los insumos, los bajos precios de los productos y el estar administrada por quienes más la combaten (MAG-ISTA).

5. NUESTRA POSICION

Como empresarios salvadoreños, creemos firmemente en el proceso de reformas porque, mediante ellas se han creado los instrumentos económicos-sociales que permiten un desarrollo empresarial equilibrado, a través de una equitativa asignación de recursos y que evitan además la fuga de capitales y consecuentemente se propicia una mayor inversión y reinversión del ahorro nacional; afianzando, por otra parte, por medio de la reforma agraria, al incrementarse el ingreso de las mayorías poblacionales, constituidas por el campesinado, un mercado interno de consumo que sustente la capacidad productiva de las empresas salvadoreñas, y, porque la constitución de cooperativas de producción agrícola en el sector reformado, se traduce en la creación de nuevos propietarios y de nuevos empresarios que construirán con todos los demás, el verdadero desarrollo económico y social de nuestro país.

6. LLAMAMIENTO A LOS SEÑORES DIPUTADOS CONSTITUYENTES

Señores Diputados: La responsabilidad que el pueblo salvadoreño ha depositado en sus manos es sagrada. El Consejo Nacional de Empresarios Salvadoreños (CONAES), también representa parte de ese pueblo dentro del sector empresarial. No nos creemos dueños de toda la verdad, ni podemos afirmar que representamos a todos los empresarios, pero nos mueve un sincero deseo de colaborar en la búsqueda de soluciones para conseguir la pacificación y la reactivación económica nacional, a través del desarrollo empresarial en función social. No queremos presionar sino ayudar a que, cuando discutan el Título de la Constitución referente al Orden Económico, lo hagan conscientes del compromiso histórico que involucra, considerando serenamente los alcances que puede tener la forma en que ustedes plasmen las directrices de nuestro futuro sistema económico. Creemos que el es-

tablecimiento de leyes que no estén de acuerdo a la satisfacción de necesidades generales, tendrán como resultado la radicalización de más sectores, el incremento de la violencia y la oportunidad de la extrema izquierda para tener ventajas en su pretensión de la toma del poder.

La democracia es la única oportunidad de sobrevivir y para alcanzarla hay que participar en el proceso de democratización, cada quien en el papel que le corresponde. El pueblo y CONAES están pendientes de que cumplan la noble misión para la que fueron elegidos.

San Salvador, 10 de octubre de 1983.

2.5. COMITE DE AFECTADOS DE LA REFORMA AGRARIA AL PUEBLO SALVADOREÑO, AL PUEBLO NORTEAMERICANO Y A LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

El pueblo salvadoreño el 28 de marzo de 1982 dio un claro mandato a los diputados que eligió en forma heroica, para que trabajaran en la elaboración de una Constitución Política que evitara que a cualquier título se pudieran justificar despojos.

El pueblo salvadoreño en esa gesta electoral autorizó a sus representantes para que la reforma agraria fuese un proceso justo, sin arbitrariedades de ninguna especie. El mismo campesino consciente sabe que si se les ha entregado las tierras, el anterior propietario debe recibir un pago justo y sin demoras burocráticas o de mala fe.

Sin embargo una propaganda, difundida por todos los medios en El Salvador y en Estados Unidos pretende hacer creer que la justicia es un retroceso en un proceso agrario a todas luces viciado, que nació bajo el signo de la fuerza y que después ha buscado justificaciones legalistas y ahora pretende que sus errores y vicios quedaran justificados al amparo de la Carta Magna.

La nueva Constitución traicionaría el mandato popular del 28 de marzo en caso que las componendas políticas hagan prevalecer el criterio del despojo por encima de la doctrina agraria que redistribuye la tierra, pero paga, en forma pronta y justa, a los antiguos propietarios. La actual Constitución vigente y la proyectada prohíben la confiscación.

No se trata de una lucha de clases; no se trata de hacer retroceder la reforma agraria, no se trata de revanchas ni de posiciones reaccionarias, como predicaban quienes han hecho del odio de clases el motor de sus campañas políticas.

Se trata sencillamente de un recto sentido de justicia que debe quedar plasmado en la Constitución Política.

AL PUEBLO NORTEAMERICANO:

El pueblo norteamericano es noble y su grandeza consiste en entender plenamente que el despojo y la injusticia son armas innobles; que son el verdadero germen de la violencia y deben evitarse a toda costa.

Sin embargo en nombre del pueblo norteamericano, tanto la AFL-CIO como la AID pretenden establecer en nuestro país un sistema que no se atreverían a promover dentro de los Estados Unidos. El principio cristiano que manda no hacer a nuestro prójimo lo que no queramos para nosotros, puede traducirse en lenguaje político moderno en este otro: lo que no es bueno para el pueblo de Estados Unidos, tampoco es bueno para el pueblo de El Salvador.

Es necesario que el pueblo norteamericano, a través de sus representantes en el Congreso, llame a cuentas a todos estos agentes que haciéndose llamar anti-comunistas sirven a las mil maravillas los propósitos de desquiciar todo el progreso centroamericano con el fin de dar paso, después del caos económico, al régimen totalitario, al igual que Vietnam y Nicaragua.

El pueblo norteamericano paga con sus impuestos los altos salarios de los funcionarios de la AID; y el obrerismo norteamericano cotiza para amasar la inmensa fortuna de las AFL-CIO que en nombre de una solidaridad internacional, se permiten experimentos en otros países, para cuidar en el suyo propio de un sistema de economía libre de mercado que ha demostrado sus bondades universales.

Hacemos un llamado a los senadores democráticos para que inicien una investigación sobre el intervencionismo descarado que sus compatriotas hacen en nuestro país, como co-promotores de la violencia.

A LOS SEÑORES DIPUTADOS CONSTITUYENTES:

Les recordamos que jamás en la historia han tenido una responsabilidad de esta magnitud. La Fuerza Armada lucha y trata de ganar la batalla de la pólvora, pero ningún éxito militar asegura la paz, si la legislación constitucional lleva el germen de la injusticia y pretende, en nombre de vanidades políticas transitorias, justificar el desorden económico, especialmente, agrario, que creó el pasado régimen de facto.

Los afectados de la reforma agraria jamás han pedido un retorno al "viejo orden". Se trata, nada más, de recibir justicia, pues los grandes préstamos y donativos del noble pueblo de Estados Unidos, se han perdido en burocracia, corrupción internacional y nacional y no han servido para su finalidad principal: volver igual o más productivas las tierras en manos de los nuevos usufructuarios; y dar pronta y justa indemnización a sus antiguos y legítimos propietarios.

No pedimos en la Constitución nada más, pero tampoco nada menos, que la justicia social más antigua y más elemental del mundo: dar a cada quien lo suyo, lo que legítimamente le corresponde.

"COMITE DE AFECTADOS DE LA REFORMA AGRARIA"

(Tomado de *El Diario de Hoy*, Miércoles 12 de octubre de 1983.)

2.6. CONAES RESPONDE A ANEP

Los integrantes de la cúpula de ANEP, quienes falsamente se atribuyen la exclusiva representación del sector empresarial privado, usando y abusando del pensamiento, atropellando la voluntad de los miembros de las entidades gremiales afiliadas a ella, en su clásica actitud prepotente de pretendidos amos y señores de nuestro sufrido país; vienen ahora, como lo hicieron en otras ocasiones, a negar la esencia gremial y auténtica representatividad, a otras organizaciones de empresarios salvadoreños, por el mero hecho de no compartir sus planteamientos, sus ideas y su egoísmo clasista. En su afán de defender lo indefendible se contradicen lamentablemente en sus afirmaciones y parcializado análisis de la realidad socio-económica de El Salvador.

1- CONAES es una asociación eminentemente gremial, sin compromisos político partidarista, constituido por un numeroso grupo de empresarios que están conscientes de su deber de participar en la solución de los problemas socio-económicos del país que, en las actuales circunstancias, difícilmente pueden sustraerse del contexto político, que los obliga a mantenerse atentos a los acontecimientos que se producen en esta área de la vida nacional, por sus incidencias en el hacer económico, sobre todo de quienes, con todo sentido de responsabilidad, se han impuesto la misión de contribuir al reencuentro de la paz, cimentando la armonía entre los diferentes factores de la producción, sobre la base de relaciones justas, inspiradas en el respeto a la dignidad humana, que impone, por principio, un mejor nivel de vida para **TODOS LOS SALVADOREÑOS**.

CONAES, si bien propugna por la defensa de los intereses de las empresas artesanales, comerciales, industriales, de servicios, financieras; impulsa, igualmente el desarrollo de las microempresas, de las pequeñas y medianas empresas, sin importar la actividad productiva a que se dedique; pero teniendo siempre en mente y actuando en favor del momento de un desarrollo económico y social, íntegro y equilibrado, como responsabilidad social ineludible.

2- CONAES a diferencia de ANEP, no pretende representar "exclusivamente" al sector privado, pero sí es una organización representativa, del sector empresarial progresista, realista y consciente del momento histórico que vive la República, momento que otros sectores privados, pretenden ignorar, al oponerse a la incorporación de las grandes mayorías de la población a la participación de la riqueza nacional y por lo tanto a tratar de evitar la situación de marginalidad y de pauperismo en que vive una gran mayoría de los salvadoreños.

3- CONAES cree y así lo ha demostrado en diferentes oportunidades que el proceso democrático debe fortalecerse para que el pueblo salvadoreño encuentre el camino que le lleve a la tan anhelada paz, sin la cual no podrá haber ningún progreso ni ningún bienestar. Está consciente CONAES, que la paz, sin participación, sin libertad y sin justicia, no puede alcanzarse jamás.

4- CONAES asimismo, apoya decididamente al plan de reformas iniciado por la Junta Revolucionaria de Gobierno y enunciadas en la Proclama de las Fuerzas Armadas del 15 de octubre de 1979 y cuya razón histórica y de justicia han merecido los más duros ataques de ANEP y algunos de sus afiliados, así como de frentes fantasmas y de plumíferos a sueldo.

CONAES respalda a las Cooperativas, especialmente a las del sector Reformado las cuales ANEP no representa, pese a que son EMPRESAS no estatales.

Finalmente, el hecho de coincidir con algún partido político, en este caso con el Partido Demócrata Cristiano, no es razón que justifique el calificativo de "un apéndice más" del referido instituto político.

Aplicando el criterio de coincidencias, sobre todo el de la coincidencia total que se da entre las posiciones de la cúpula de ANEP y del ultraderechista Partido Político ARENA, con más fundamento CONAES podría afirmar no que éste es apéndice de aquélla, pero si que ARENA ES UN ENGENDRO POLITICO DE ANEP.

5- El hecho de tener concepciones progresistas del desarrollo de la sociedad y no las actitudes regresivas tradicionalmente sustentadas por ANEP, que sistemáticamente se ha venido oponiendo al más mínimo cambio social, como sucedió con el remedo de TRANSFORMACION AGRARIA del Coronel Molina, al que combatió con pasión febril escudándose en FARO, es la única razón para que ANEP SE HAYA CONVERTIDO EN EL ENEMIGO FRONTAL DE CONAES.

6- Nuestra organización gremial se siente orgullosa de ser enfrentada por un enemigo que, a lo largo de su historia, se ha identificado con los intereses más mezquinos, pero deja constancia de su indignación ante la insensibilidad de ANEP, al pretender confundir, en son de mofa a CONAES con CONADES, institución ésta última, que actualmente se ocupa de resolver los ingentes problemas de los desplazados, víctimas de la violencia.

Esta es la prueba más contundente del grado de insensibilidad social de ANEP que, mientras se atreve a burlarse del dolor de tales víctimas, hipócritamente realiza campañas con grandes despliegues de propaganda, pidiendo ropa vieja para ellos.

¿Qué escala de valores morales tienen estos personeros, que dicen representar a los empresarios, si a flor de labio manifiestan compasión y no vacilan en manifestar lo que en el corazón les abunda: DESPRECIO Y BURLA POR LOS HERMANOS SALVADOREÑOS EN DESGRACIA?

¿QUE AUTORIDAD MORAL PUEDEN EXHIBIR ANTE EL PUEBLO?

7- Finalmente, CONAES está en total desacuerdo con ANEP, en cuanto que ésta afirma que la PROCLAMA DE LA FUERZA ARMADA del 15 de octubre de 1979, caducó el 28 de marzo de 1982 con los resultados obtenidos en el evento electoral de esa fecha.

Ninguno de los partidos que obtuvieron votos entonces, rechazaban las reformas, sino que por el contrario en sus respectivos programas las respaldaban totalmente... El pueblo votó por la paz y por diputados que plasmaran en una nueva Carta Magna las bases sustentadoras de las REFORMAS.

Señores de ANEP: Ustedes representan a un pasado culpable de las injusticias, los abusos, la prepotencia ciega y el egoísmo. Nosotros nos alegramos de representar a un sector que piensa distinto y que cree en la justicia como base de la paz.

(Tomado de La Prensa Gráfica 13 de junio de 1983.)

3. EL DIALOGO

3.1. ARENA ¡PRESENTES POR LA PATRIA!

El verdadero pueblo salvadoreño celebra este día 30 de septiembre el segundo aniversario de la fundación del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

El 30 de septiembre de 1981, constituye una fecha histórica para el verdadero pueblo salvadoreño. Este día memorable, un grupo de ciudadanos inspirados por los ideales patrióticos vigorosamente dirigidos por el Mayor Roberto D'Aubuisson, fundaron el Partido Alianza Republicana Nacionalista, que penetró en la conciencia del conglomerado salvadoreño y se identificó como "ARENA".

El nacimiento de nuestro Gran Partido ocurrió en uno de los momentos más dramáticos y cruciales para nuestra Patria, y por ese motivo, frente a la caótica y desastrosa realidad nacional, ARENA se convirtió en la trinchera cívico-política, desde la cual ideológicamente se estableció un combate inaudicable y valiente contra el comunismo internacional.

El surgimiento de ARENA sacudió el temor y la indiferencia de grandes sectores de la ciudadanía que se encontraban amedrentadas por los actos vandálicos y criminales del Farabundo Martí, y a la vez atormentados por el gobierno de facto Demócrata Cristiano que estaba conduciendo a nuestro País a su desintegración total.

Cuando ARENA surgió en la palestra política salvadoreña, con el empuje incontenible de su líder, el Mayor Roberto D'Aubuisson, se comenzaron a decir las verdades sobre la realidad nacional y se denunció con honrra e integridad cívica, todas las arbitrariedades que se estaban cometiendo durante el desgobierno Demócrata Cristiano, señalándose también los tentáculos de la corrupción administrativa. Esta actitud asumida por Roberto D'Aubuisson y el Partido ARENA, rompió las cadenas del silencio y otros grupos políticos comenzaron a expresarse tímidamente sobre dichos temas.

El verdadero pueblo salvadoreño recuerda y recordará siempre con entusiasmo aquellas demoledoras intervenciones que tuvo nuestro líder nacionalista, el Mayor Roberto D'Aubuisson. A través de todos los medios de comunicación, ARENA se pronunció enérgicamente contra todos los desmanes que el Gobierno de facto estaba cometiendo, atropellando impunemente todas las normas jurídicas. En esos mensajes que ahora forman parte de la historia política salvadoreña, nuestro Gran Partido fue el único que tuvo la decisión y la valentía para señalar con sus nombres propios a los dirigentes de los grupos subversivos patrocinados por el comunismo internacional que a sangre y fuego han tratado de apoderarse de nuestro País para convertirlo en un satélite soviético, como es Cuba y Nicaragua.

Hace dos años, cuando imperaba ese caos y el pueblo se sentía deprimido, nuestro Gran Partido ARENA con su ideología auténticamente nacionalista, captó la simpatía y la adhesión del verdadero pueblo salvadoreño, que quería salir de las ruinas a buscar las alternativas apropiadas de solución para la problemática nacional, siempre dentro de un sistema de Gobierno Democrático, Republicano y Representativo.

Los Principios de Alianza Republicana Nacionalista consagran el reconocimiento al individuo como la base verdadera del pueblo y la familia como el núcleo fundamental de la

sociedad. Asimismo, determina que el Estado no es un fin en sí mismo, sino que el medio para el engrandecimiento y superación del individuo. Proclama que el bastión primordial que debe regir la conducta de los nacionalistas salvadoreños, está formado por tres elementos que son: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Nuestro gran Partido ARENA, que en esta fecha cumple su segundo año de vida, no sólo abrió la brecha para que se celebraran las elecciones pasadas, sino que desplegó una intensa campaña proselitista a lo largo y ancho del País, incluyendo aquellos municipios alejados, donde los grupos guerrilleros-subversivos tenían sus reductos. En medio de los peligros y de las balas, ARENA celebró sus mítines y llevó su mensaje nacionalista a todo el conglomerado nacional.

El glorioso e histórico 28 de marzo de 1982, el pueblo salvadoreño acudió a las urnas electorales para decidir con su voto el destino de nuestra Patria y la forma de Gobierno que los salvadoreños deseaban tener.

A pesar de una serie de maniobras truculentas de quienes entonces detentaban el poder, el verdadero pueblo salvadoreño se volcó a marcar el tricolor emblema de nuestro gran Partido, que apenas tenía seis meses de haber sido fundado y obtuvo casi el medio millón de votos. ARENA instaló 19 Diputados en la Asamblea Constituyente para luchar por el retorno al estado de Derecho.

El verdadero pueblo salvadoreño sabe que si no hubiesen sido manipulados los resultados electorales del 28 de marzo, la integración del Gobierno hubiese sido en forma distinta, tal como lo expresó la ciudadanía en los recintos electorales. No obstante a ello, ARENA, siguiendo una línea constructiva, contribuyó junto con los partidos mayoritarios a la integración de un Gobierno de Unidad Nacional, a fin de que se avanzara en el restablecimiento del Estado de Derecho y que, a pesar de las divergencias de los planteos ideológicos de los partidos concurrentes, se buscasen soluciones pragmáticas para los problemas salvadoreños y especialmente el de la pacificación.

En ese Gobierno hemos participado y actuado con honestidad política, aunque reconocemos que el ensayo con dicho esquema no ha cumplido su cometido.

En la Asamblea Constituyente, nuestra fracción parlamentaria defiende los principios ideológicos de la libre iniciativa y lucha porque las libertades del individuo queden plasmadas y plenamente garantizadas en el texto de la nueva Constitución de la República. Luchamos porque el sistema de Gobierno sea Democrático, Republicano y Representativo y nuestros diputados cumplirán fielmente las responsabilidades que le dio el verdadero pueblo salvadoreño. En los altos niveles del Gobierno, la representación de ARENA ha venido contribuyendo con diversas iniciativas orientadas hacia la pacificación y la reactivación económica. ARENA fue el Partido que presentó en el momento político oportuno un proyecto de Amnistía y Rehabilitación Ciudadana para que los elementos alzados en armas las depusieran y se incorporaran pacíficamente a la vida nacional. En ese mismo propósito, nuestro gran Partido ha dado y mantendrá su total apoyo a nuestra Fuerza Armada para que desempeñe sus responsabilidades constitucionales.

Alianza Republicana Nacionalista ha mantenido y sostendrá siempre su oposición al diálogo y a la negociación del poder, tal como lo han planteado los dirigentes de los grupos subversivos, que ni siquiera alcanzan a representar el uno por ciento del total de la población salvadoreña.

Con el único diálogo que estamos de acuerdo, es el que esos grupos subversivos participen en las elecciones, porque sólo mediante los mecanismos del proceso democrático se puede aceptar que quienes han causado tanta destrucción y muerte, demuestren si cuentan con algún respaldo del pueblo.

La dirigencia del Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, en este día trascendental significado para nuestra institución política, expresa en nombre del Partido la gratitud y admiración imperecedera para todos aquellos nacionalistas que han ofrecido su vida en sacrificio por nuestra Patria y particularmente por las Areneros que han sido víctimas de la violencia y el terrorismo. Todos y cada uno de los Correligionarios nuestros, miembros del verdadero pueblo salvadoreño, que se encuentran diseminados en el

País, reciban un abrazo fuerte y Nacionalista. Al mismo tiempo que nos unimos al regocijo de la celebración del Segundo Aniversario de nuestro gran Partido, una vez más reiteramos que seguiremos adelante, sin importarnos las amenazas y los peligros, ESTAREMOS SIEMPRE PRESENTES POR LA PATRIA.

CORRELIGIONARIOS, amigos y simpatizantes del gran Partido Alianza Republicana Nacionalista, ahora somos más fuertes que nunca y estamos mejor organizados para ganar las próximas elecciones y afianzar así con el respaldo del verdadero pueblo salvadoreño, la democracia, la libertad, el progreso y la paz.

¡PATRIA SI COMUNISMO NO!

HOY LUCHA- MAÑANA PAZ- PROGRESO Y LIBERTAD

San Salvador, 30 de septiembre de 1983.

(Tomado de *El Diario de Hoy*, Viernes 30 de septiembre de 1983.)

3.2. MIPTES ANTE LA INTERVENCION, EL DIALOGO Y LAS ELECCIONES

Preocupado por el desarrollo reciente de los acontecimientos, fundamentalmente por el incremento de la presencia militar norteamericana en la región, el MIPTES no puede eludir la responsabilidad de tratar de clarificar ciertos aspectos sobre la intervención, el diálogo y las elecciones; convencidos de que el predominio de la solución militar sólo multiplicaría la dramática situación en que vivimos.

Es evidente el decisivo papel que juega la política exterior norteamericana en la determinación del quehacer económico, político, social y militar de nuestro país, al grado de que más que una república soberana parecemos un estado asociado o posesión colonial.

Este hecho se torna más grave debido a que la política exterior norteamericana hacia Centroamérica y El Salvador está orientada fundamentalmente hacia la "solución militar" desde el comienzo del mandato de la Administración Reagan.

El privilegio de la "solución militar" sobre la "solución política" va desde la retórica agresiva "si no podemos defendernos a nosotros mismos en esa región, no podemos aspirar a prevalecer en otras partes" (Reagan al Congreso, Abril 1983), hasta la consumación de hechos ampliamente agresivos que profundizan el involucramiento militar de los EE.UU. en Centroamérica, como es la presencia de aproximadamente la quinta parte de la flota norteamericana frente a las costas de los países centroamericanos.

En un marco de referencia como el expuesto, el diálogo (como principio de solución política) parece perder validez por lo menos para los Estados Unidos. Sin embargo, es un hecho conocido que el Señor Richard Stone (representante del Gobierno Norteamericano) ha conversado en dos oportunidades con representantes del FDR/FMLN y propiciado una reunión entre la "Comisión de Paz" y representantes del FDR/FMLN. Como frente a todo hecho consumado surgen interrogantes, tales como ¿Cuál es la explicación de estos hechos? ¿Significan un cambio de actitud o vuelta a la racionalidad política? ¿Son simplemente una fase más de un plan militar previamente diseñado? La respuesta parece inclinarse más a que el diálogo no cumple, dentro de la política norteamericana, más que la función de maquillar la opción

por la solución militar que parece estar poniendo en aprietos a la Administración Reagan frente a la opinión pública americana por los recuerdos cercanos de Viet-Nam en un momento que le cierra maniobra política debido a las próximas elecciones presidenciales. Este intento se evidencia cuando en el discurso al pueblo norteamericano (10 de marzo de 1983) Reagan trata de presentar al conflicto centroamericano como vital para la seguridad norteamericana: "El Salvador está más cerca de Texas que Texas de Massachusetts", "El Mar del Caribe y Centroamérica constituyen nuestra cuarta frontera". "Si tenemos que defendernos contra una gran presencia militar hostil en nuestra frontera, nuestra libertad de actuar en otros lugares, ha sido disminuida drásticamente", etc.

Posteriormente, teniendo que ceder aún más, a sus asesores de campaña de reelección ofrece el nombramiento de un "mediador" (Abril 27 de 1983) y es aquí cuando surge el Sr. Stone, que de inmediato es criticado en algunos sectores del Congreso Norteamericano por su reputación de "Pro-Gobiernos derechistas en América Latina".

Sin embargo estas readecuaciones no parecen significar un cambio sustancial, pues a la par que el Sr. Stone inicia "conversaciones", la Administración desarrolla un cerco militar sobre Nicaragua y El Salvador. También se hace notar un incremento de la violencia en la retórica de algunos miembros importantes de la Administración, como es el caso del Sub-Secretario de Defensa, Ered C. Ikle, que declara "no buscamos una derrota militar de nuestros amigos, no buscamos un estancamiento militar buscamos la victoria para las fuerzas democráticas... la derrota militar de las fuerzas de la violencia..." (Septiembre 13, 1983); por otra parte los hechos restan credibilidad a la sinceridad con que la Administración Reagan asume el diálogo, según se observa de su apoyo a la profundización de la regionalización del conflicto a través de un equipamiento mayor y más complejo para la actuación de los ex-somocistas de Nicaragua y de su deseo de aumentar los asesores militares en El Salvador.

En resumen, el "Diálogo" no cumple más que el papel de apaciguar la opinión pública norteamericana con vista a

lograr la reelección, que le dejaría a Reagan libertad de acción en el área por cuatro años más, para decidirse por la regionalización o la intervención directa.

Frente a este cuadro, el MIPTES quiere pronunciarse por un diálogo sincero y sin precondiciones, un diálogo que verdaderamente sienta las bases para lograr, a través de un entendimiento entre las partes involucradas, una paz justa y duradera que constituye el anhelo de los familiares de 40,000 civiles asesinados, de 500.000 compatriotas expatriados, de 300,000 hermanos desplazados, de los más de 3,000 clases y soldados muertos, de los guerrilleros muertos, de los miles de combatientes lisiados; en síntesis, el anhelo de reencuentro de una nación entera, un reencuentro que no signifique volver a la paz con miseria de 10 años atrás, sino que por el contrario fertilice el surgimiento de una sociedad más igualitaria.

Porque pronunciarse por el diálogo y la paz no significa pronunciarse simplemente por la cesación del conflicto, significa fundamentalmente pronunciarse por la eliminación definitiva de las causas que dieron origen al conflicto, es decir, significa pronunciarse en contra de la perpetuación de mise-

ria estructural para unos y opulencia para otros, significa pronunciarse en contra de la muerte por diarrea de los niños en el campo, significa pronunciarse en contra de los salarios de hambre, en contra del fraude político, de la corrupción administrativa y política, de la dependencia económica, en fin significa pronunciarse por la humanización de la sociedad salvadoreña.

En este sentido el MIPTES quiere dejar claro que el diálogo debe ser encarado con mayor seriedad y responsabilidad por la Administración Reagan y el Gobierno de El Salvador, en nombre del pueblo que si bien está harto de la guerra, está más harto de la miseria y opresión que le dio origen. Manifestamos también que las elecciones por sí mismas no son ninguna solución al conflicto, tal como lo demuestran las pasadas elecciones de marzo de 1982. Asimismo, plantea la necesidad de crear las condiciones necesarias para que dicho diálogo se realice en nuestro país, en donde haya participación directa de todas las fuerzas políticas y sociales que estén interesados en una solución política al conflicto que se adecue a nuestra realidad.

3.3. COMUNICADO DE PRENSA DE LA COMISION DE PAZ AL PUEBLO SALVADOREÑO

Los antecedentes

La Comisión de Paz al reafirmar, en su mensaje de fecha Mayo 30 pasado, que la solución al problema de la violencia debe ser esencialmente política y democrática, declaró entre otras cosas que en un afán sincero de promover el reencuentro nacional, hacía llamado a todos los sectores, inclusive al FDR, para iniciar cuanto antes un diálogo constructivo con el objetivo de que se incorporasen al proceso democrático y de paz que impulsa el Gobierno de Unidad Nacional y a la participación en el próximo evento electoral en el cual fuera el pueblo salvadoreño el supremo juez.

Con posterioridad y previo a una reunión, esta Comisión en forma clara les indicó a los autodenominados FDR/FMLN, que estábamos en capacidad de entablar conversaciones sobre aspectos de incorporación al proceso real de democratización que vive nuestro país. Finalmente, en nuestro comunicado de prensa de fecha 11 de Julio manifestamos que:

- La única vía para encontrar la solución al problema de violencia impuesta a El Salvador es la política y democrática. En tal sentido, es el pueblo salvadoreño, por medio de los mecanismos democráticos en particular el electoral, el supremo juez.
- Qué el diálogo a que nos hemos referido no debe ser utilizado como medio propagandístico o recurso táctico pues corre el grave peligro de convertirse en algo estéril e inútil.
- Que esta Comisión ha mantenido y seguirá manteniendo una posición seria, firme, serena y equilibrada todo con el ánimo de lograr por medio de sus acciones, su objetivo mayor: LA PAZ.

Un diálogo productivo y sincero es lo que busca la Comisión de Paz

Fue en base a todo lo anterior que esta Comisión viajó a Bogotá en dos ocasiones aceptando el ofrecimiento del señor Presidente de Colombia, Dr. Belisario Betancur en el sentido

de reunir a las partes, ofreciendo para ello su excelente hospitalidad. En la primera oportunidad, delegados de la Comisión sostuvieron reunión con elementos del FDR/FMLN en la cual a pesar de que éstos argumentaron tener limitaciones en su representatividad, los delegados nuestros hicieron una clara y amplia exposición de los objetivos que la Comisión de Paz persigue, de lo estéril y reprochable de sus acciones hostiles para con el pueblo salvadoreño que sólo traen, muerte, destrucción y angustia, y que la solución es la vía democrática en donde todos, en paz, podamos progresar y que la única vía para alcanzar el poder para cualquier entidad política, es la vía electoral en donde el único juez es el pueblo salvadoreño. De lo acontecido y actuado por nuestra delegación fue comunicado al pueblo salvadoreño mediante comunicado de prensa de la Comisión de Paz de fecha 31 de agosto de 1983.

A la reunión del 29 de septiembre, la Comisión en pleno se hizo presente. A este nuevo encuentro concurrió una delegación de los alzados en armas quienes en esta oportunidad manifestaron no sólo a la Comisión sino que a terceros, el ser representativos de los autodenominados frentes y contar con plena capacidad de discusión.

La Comisión de Paz busca, con su Propuesta, la Paz en El Salvador

La Comisión de Paz, presentó en forma amplia, clara y total su propuesta; propuesta que se refiere a la conveniencia a que participen en el proceso de democratización del país y particularmente en el próximo evento electoral, que conforme al propósito reiteradamente manifestado y como ha comenzado y deberá ser tradición en nuestro país, se realizarán con absoluto respeto a las libertades públicas, propiciándose libre ejercicio del sufragio e irrestricto respeto a la voluntad popular manifestada.

La propuesta en contra del pueblo de los alzados en armas

Los representantes de los alzados en armas se concretaron a proponer, en total contradicción a los principios de-

mocráticos, la creación de un gobierno de facto, en donde exigen su participación sin determinar además fecha alguna para elecciones, usurpándole de esta manera el poder del pueblo a elegir a sus legítimos representantes y arrogándose de esta forma el poder que sólo el pueblo lo tiene y es el único que lo puede delegar.

El pueblo salvadoreño rechaza las posiciones totalitarias —quiere la Democracia Representativa

La posición mantenida por los alzados en armas, no sólo está totalmente reñida con el proceso de democratización y de Paz que el pueblo salvadoreño quiere e impulsa, sino que demuestra total desprecio al pueblo, a su autodeterminación y al manifiesto deseo de éste de vivir dentro del sistema democrático representativo. Por todas estas razones, y fieles al pueblo salvadoreño y sus deseos manifiestos de rechazar todo y cualquier clase de totalitarismo, esta Comisión rechazó y rechazará siempre esta posición.

La insensatez no puede ser vía

Nuestra propuesta democrática, única vía de solución al conflicto armado impuesto, fue rechazada en forma definitiva y concluyente, dando así muestras innegables de no desear la paz, de no admitir la democracia como principio político, de insensatez y absoluto desprecio al deseo manifiesto del pueblo de vivir y perfeccionar e institucionalizar la democracia representativa en El Salvador.

4. EXPOSICION DE ANEP A LA COMISION NACIONAL BIPARTIDISTA SOBRE CENTROAMERICA DE LOS EE.UU.

La ASOCIACION DE LA EMPRESA PRIVADA (ANEP), expresa la más respetuosa bienvenida a la Comisión Nacional Bipartidaria sobre Centroamérica de los Estados Unidos de América, presidida por el Dr. Henry Kissinger e integrada por: Sr. Nicholas F. Brady, Mayor Henry Cisneros, Gobernador William Clements Jr., Dr. Carlos Díaz Alejandro, Sr. Wilson Johnson, Sr. Lane Kirkland, Dr. John Silber, Embajador Robert Strauss, Dr. William Walsh y asesorada por el Representante James Wright, Embajadora Jeane Kirkpatrick, Senador Pete Dominice, Congresista Michael D. Barnes, Representante Jack Kemp, Sr. William Rogers.

Al manifestar su vehemente deseo de que el trabajo que realiza sea altamente fructífero y de positivo provecho para El Salvador y para los Estados Unidos, ANEP hace las siguientes consideraciones:

PRIMERO LOS PROBLEMAS DEL SUBDESARROLLO DE EL SALVADOR

Las causas de este subdesarrollo se encuentran en la interacción de cuatro aspectos particulares a El Salvador que determinan seriamente nuestra situación:

- a) Extensión territorial limitada. A diferencia del resto de los países subdesarrollados del tercer mundo, El Salvador prácticamente no tiene nuevas fronteras agrícolas que conquistar.

Seguiremos buscando los caminos de la Paz

La Comisión de Paz sigue y seguirá cumpliendo su propósito manifiesto de lograr con sus acciones su máximo objetivo: LA PAZ. En efecto, si los signos y acciones hostiles manifiestos por los grupos FDR/FMLN son eliminados; si el rechazo a nuestras propuestas, después de consultados con sus verdaderos o aparentes jefes, es sustituido por un genuino y sincero deseo de incorporarse al proceso democrático, esta Comisión estará dispuesta a seguir buscando los medios adecuados para reanudar el diálogo. No sin antes ratificar que el diálogo a que nos referimos no debe ni puede ser utilizado como medio propagandístico pues correrá el grave peligro no sólo de no darse, sino de convertirse en algo estéril e inútil.

Una reflexión final

Finalmente, la Comisión de Paz hace nuevamente un llamado a quienes se aferran a una actitud hostil y manifiesta intransigencia, a deponer dichas actitudes en aras del recuento final y definitivo de la familia salvadoreña.

COMISION DE PAZ

San Salvador, Octubre 3 de 1983

- b) Crecimiento poblacional elevadísimo con tasas que fluctúan entre el 2.5 y el 3% anual. Nuestra densidad poblacional es de aproximadamente 250 personas por KM2, siendo una de las más elevadas de la América Latina.
- c) Economía dependiente de los precios de productos agrícolas, sobre cuyos mercados El Salvador no tiene ninguna influencia, tales como café, algodón, azúcar. Sus fluctuaciones impactan nuestra economía violentamente.
- d) A esta fecha no se conocen significativas existencias de recursos naturales, tales como minerales, petróleo y gas en el territorio salvadoreño.

Las características del subdesarrollo de El Salvador, comunes a la mayor parte de países del tercer mundo, han generado serios déficits en la educación, en la vivienda y en la salud, acentuando el problema de la distribución del ingreso y de la distribución de la riqueza. Esta situación ha sido explotada demagógicamente por los movimientos izquierdistas de nuestro país para generar un esquema de culpa y castigo.

SEGUNDO LA SITUACION DE EL SALVADOR

No obstante las precarias condiciones señaladas, el pueblo salvadoreño imaginativo y pujante, trabajador y audaz, laboriosamente ha tratado de combatir los efectos del subdesarrollo creando un sistema de producción agrícola e industrial respetado en Centro América por su alto grado de eficiencia, capacidad y dinamismo. El Salvador nunca antes

de 1979 dependió de la ayuda externa para el manejo de su economía. Con los impuestos generados por los sectores productivos de la Nación, el pueblo salvadoreño construyó una adecuada red de carreteras, uno de los más avanzados de telecomunicaciones de América Latina, un sofisticado sistema de generación de energía eléctrica, dependiendo de la fuerza geotérmica y de los recursos hidráulicos del único río de caudal respetable en todo el país, disminuyendo sustancialmente nuestra dependencia de la importación de petróleo para generar energía eléctrica. Se estableció, además, un sistema de construcción de viviendas y un sistema de seguridad social para los trabajadores que antes no había existido.

El Salvador se caracterizó, también, por obtener altos rendimientos por hectáreas en la producción de café, algodón, azúcar y cereales. Pese a nuestro tamaño, nos convertimos en 1970 en el tercer exportador de café en el mundo.

¿Por qué surge entonces la crisis?, ¿por qué se desarrolla entonces la violencia en El Salvador, si el crecimiento de la economía ha sido, como promedio, entre la década de los 50, los 60 y los 70, de aproximadamente 5.5%? Indiscutiblemente que el crecimiento económico generado no ha podido cubrir la creciente brecha entre el crecimiento poblacional y la generación de la riqueza, que es la única que puede solucionar el problema de la pobreza. El tamaño de nuestra economía ha sido pequeño en comparación con las necesidades de nuestra creciente población. Esta situación de subdesarrollo ha sido utilizada por los marxistas y comunitaristas para generar la odiada guerra de clases y la pretensión de tomar el poder por las armas.

TERCERO LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA EL SUBDESARROLLO

Los problemas del subdesarrollo han querido ser solucionados con diferentes líneas de pensamiento provenientes de sectores intelectuales del mundo, tales como universidades e instituciones internacionales de investigación y financiamiento desarrollistas. Dentro de estos criterios hemos visto los énfasis cíclicos sobre la revolución verde, la vivienda, la industria y la salud.

Nunca se han hecho verdaderos esfuerzos para mejorar los términos de intercambio entre los productos básicos que se comercializan entre el mundo subdesarrollado y los países más avanzados. Se ha querido siempre encontrar la panacea para eliminar el subdesarrollo restringiéndole a los países las verdaderas posibilidades de generar riqueza. Así tenemos que la brecha entre la pobreza de los países del tercer mundo y la riqueza de los países industrializados, cada año se hace más pavorosa.

El Salvador no ha sido excluido de estos experimentos desarrollistas y, en los últimos años, se convirtió en el conejillo de indias de una serie de ensayos injustificados que junto con la demagogia febril de los políticos de turno, han hundido a nuestro país aún más en la pobreza, destruyendo lo que con tanto ahinco el pueblo había construido.

CUARTO NUESTRO PLANTEAMIENTO

Reconociendo que la labor de esa Honorable Comisión es la de elaborar recomendaciones concretas al Presidente Ronald Reagan, con el propósito de definir una política unificada y bipartidista por parte de los Estados Unidos de Amé-

rica hacia Centro América y el Caribe, en el caso específico de El Salvador, ANEP plantea lo siguiente:

— Ante el panorama presentado es indiscutible que para que El Salvador sobreviva, crezca y se desarrolle como país, es necesario incrementar substancialmente el producto nacional bruto. Por ello es imprescindible, a la vez que se modernice y maximice aún más nuestra capacidad agrícola, lanzar a nuestro sector productivo a una acelerada industrialización. Esta, complementada con un incremento acelerado en los servicios y el comercio y una apertura internacional de nuestro sistema financiero, podrá en un plazo mediano comenzar a generar las dos cosas imprescindibles para combatir nuestra pobreza y nuestra condición de subdesarrollo: empleo y riqueza. Ante esto consideramos indispensable tomar los pasos siguientes:

- a) Propiciar que a través de los organismos internacionales de financiamiento; la banca privada internacional y las agencias generadoras de ayuda externa, tanto de los Estados Unidos como de los países aliados amigos, como Europa y Asia, se mantenga un flujo adecuado de recursos de inversión disponible para los sectores productivos que en El Salvador están a la espera de esas oportunidades.
- b) Concatenar la existencia de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, del Presidente Reagan, con la apertura de mercados europeos y asiáticos para los productos salvadoreños. Si hay un genuino interés en ayudar a a nuestros países es a través de un intercambio comercial más abierto y más franco que se pueda lograr este objetivo.
- c) Utilizar la vasta experiencia de los centros de investigación de los Estados Unidos, otorgando la asistencia necesaria para acompañar el desarrollo económico que se propiciaría con las dos medidas anteriores apoyando a nuestro gobierno con soluciones pragmáticas para atender los déficits de vivienda, de salud y de educación. Factor importante debe ser la atención a un control nacional del crecimiento poblacional que es la causa injusta de nuestros graves problemas sociales y económicos.
- d) Aparte de lo anterior y en vista de la destrucción creada por la subversión y las leyes demagógicas, El Salvador, golpeado, azotado, torturado pero gallardamente aún de pie, necesita para sí un plan especial que nos permita, al igual que la Europa destruida de la Segunda Guerra Mundial, reconstruir sobre la destrucción de los malos hijos de este país.

QUINTO ASPECTOS GENERALES

ANEP considera que ahora que se presenta la excelente oportunidad de tener una política unificada por parte del gobierno norteamericano, evitando el lamentable espectáculo de que el caos de Centro América sea utilizado por razones puramente partidistas en los Estados Unidos, es importante señalar:

- a) El diseño de cualquier programa de desarrollo o de ayuda para Centro América y el Caribe no debería estar basado en el pensamiento ideológico del marxismo, socialismo o comunitarismo. La rica majestuosa experiencia de la democracia representativa y

de la libre iniciativa en los Estados Unidos y en los otros países desarrollados, deben servir de fuente para el diseño de ese programa.

- b) No podemos dejar de señalar que mientras Nicaragua mantenga una posición de hegemonía militar y se dedique a exportar su guerra de liberación marxista, Centroamérica no verá jamás la paz.
- c) El Salvador necesita, aparte de lo señalado anteriormente, que se mantengan los adecuados niveles de ayuda económica y militar, tan necesaria la primera para evitar un mayor deterioro en la economía y tan necesaria la segunda, para defender al país en contra de la subversión marxista que nos azota.

ANEP consciente y conocedora de la realidad nacional, identificada con el proceso democrático iniciado el 28 de marzo de 1982, cree que éste debe continuar y que las elecciones presidenciales deben ser realizadas lo más pronto posible para que el sector productivo nacional conozca el clima

de estabilidad o de intranquilidad que podría prevalecer en el futuro.

Fue el sector productivo el que por primera vez, después del golpe de Estado de 1979, pidió, a mediados de 1980, amnistía para los alzados en armas y elecciones para una Asamblea Constituyente para retornar a un régimen de derecho.

Hoy día mantenemos nuestra posición y repudiamos la violencia indiscriminada, cruel e inhumana, que viniendo de donde venga azota injustamente a este pueblo laborioso.

ANEP

San Salvador, Octubre 12 de 1983.

(Tomado de *El Diario de Hoy*, Miércoles 12 de octubre de 1982.)

